



Univar

Código de Conducta

Índice

Introducción

| | |
|------------------------------------|---|
| Mensaje del CEO | 3 |
| Nuestra Visión | 3 |
| Nuestros Principios Rectores | 3 |

Nuestro Compromiso Con La Integridad

| | |
|---|---|
| Una Conducta Honesta y Ética | 4 |
| ¿Quién Está Obligado A Respetar Nuestro Código De Conducta? | 4 |
| Cumplimiento De Leyes, Normativas y Reglas | 4 |
| Actividades Comerciales Globales | 4 |
| Cumplimiento De Nuestro Código y Nuestras Políticas | 4 |
| Política De Puertas Abiertas | 5 |
| Línea De Alerta Para Asuntos De Cumplimiento Y Ética | 5 |
| Protección Contra Represalias | 5 |
| Derecho A Informar A La Administración | 5 |

Nuestro Compromiso Mutuo

| | |
|---|---|
| Medio Ambiente, Salud y Seguridad | 6 |
| Abuso De Sustancias | 6 |
| Violencia En El Lugar De Trabajo | 6 |
| Discriminación y Acoso | 6 |

Nuestro Compromiso Con La Empresa y Con Nuestros Accionistas

| | |
|--|---|
| Eliminación De Conflictos De Intereses | 7 |
| Regalos y Actividades De Ocio Empresarial | 7 |
| Contabilidad E Informes Financieros | 8 |
| Mantenimiento De Registros | 8 |
| Protección De Los Activos Y La Información De Univar | 8 |

| | |
|--|---|
| Confidencialidad Y Protección De Datos | 9 |
| Medios Sociales | 9 |
| Privacidad | 9 |

Nuestro Compromiso Con Unas Prácticas Empresariales Legales

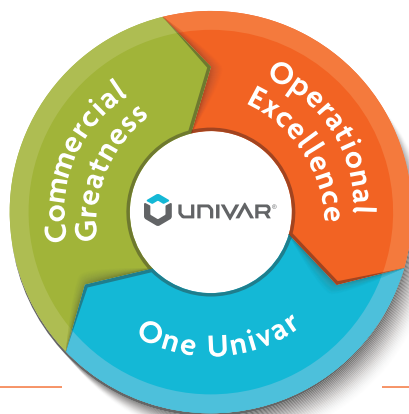
| | |
|--|----|
| Leyes Contra El Soborno y La Corrupción | 10 |
| Competencia Leal Y Leyes Antimonopolio | 10 |
| Uso Ilícito De Información Privilegiada | 11 |
| Cumplimiento En Materia De Importación y Exportación | 11 |
| Contratos Con Entidades Públicas | 11 |
| Propiedad Intelectual | 11 |

Nuestro Compromiso Con La Comunidad

| | |
|---|----|
| Responsabilidad y Sostenibilidad Corporativas | 12 |
| Normativa Laboral | 12 |

| | |
|------------------|----|
| Exenciones | 12 |
|------------------|----|

| | |
|----------------------------|----|
| Políticas Relevantes | 12 |
|----------------------------|----|



Mensaje del CEO

Estimado colega:

Univar mantiene su compromiso de convertirse en líder mundial en la distribución de productos químicos y servicios relacionados con estos. Nuestro éxito se mide no solo por nuestros resultados, sino también por cómo los hemos conseguido. Cada una de nuestras acciones es una demostración de nuestro compromiso con una conducta empresarial ética.

Nuestro Código de conducta plasma en palabras las acciones y actitudes por las que queremos guiarnos y nos recuerda los principios rectores y los valores fundamentales de Univar. Todos somos responsables de comprender qué es lo que se espera de nosotros.

Para asegurar que nos conducimos de acuerdo con nuestros principios rectores, todos y cada uno de los empleados deberán leer y asimilar las normas descritas en el Código de conducta de nuestra empresa. La información que contiene le ayudará a tomar la decisión más ética y a dar ejemplo a los demás empleados.

En caso de encontrarse con una situación delicada, no dude en preguntar.

Nos sentimos orgullosos de actuar siempre con seguridad e integridad y contamos con usted para demostrar que cumplimos nuestra promesa de hacer las cosas de la forma correcta.

Atentamente,

Stephen D. Newlin
Chairman and Chief Executive Officer

Nuestra Visión

Ser el líder mundial en distribución de productos químicos y servicios relacionados, donde quieran trabajar los mejores, en beneficio de todas las partes interesadas.

Nuestros Principios Rectores

- ▶ Damos una gran importancia a las relaciones y a mantener a los clientes de por vida, así como a tratar a nuestros proveedores como socios a largo plazo, con franqueza y respeto mutuos.
- ▶ Nuestro éxito se debe a nuestra forma de actuar, ya que nos centramos en una ejecución, un acceso a los productos, una logística optimizada y una productividad superiores.
- ▶ Progresamos gracias a un crecimiento rentable, buscando nuevos mercados y oportunidades, e innovando continuamente para convertirnos en el distribuidor preferido del cliente.
- ▶ Y precisamente porque somos Univar, actuamos siempre con seguridad e integridad.

NUESTRO COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD

Una Conducta Honesta Y Ética

Actuar siempre con seguridad e integridad significa que debemos obrar en todo momento de forma honesta, legal y ética. Para tomar decisiones éticas, debemos conocer nuestras obligaciones éticas, respetando la importancia de la ética en nuestra labor y utilizando nuestro mejor juicio a la hora de tomar decisiones con implicaciones éticas.

Es posible que en nuestro Código de conducta no aparezcan reflejados todos los problemas que se pueden presentar, pero se ofrecen directrices para trabajar con compañeros, clientes, proveedores y socios empresariales, así como para hacer frente a cuestiones éticas o relacionadas con el cumplimiento que pueden surgir en el trabajo. Cuando afrontemos cuestiones o dilemas éticos para los que quizá el Código de conducta no ofrezca una respuesta directa, esperamos que nuestros empleados acudan primeramente a nosotros en busca de consejo para minimizar posibles problemas éticos para la empresa o para ellos mismos.

¿Quién Está Obligado A Respetar Nuestro Código De Conducta?

Nuestro Código de conducta se aplica a los empleados de Univar, Inc. y a todas sus subsidiarias, filiales y terceros, así como a sus proveedores y asesores y a los miembros del Consejo de Dirección de Univar.

Cumplimiento De Leyes, Normativas Y Reglas

Respetar las leyes es fundamental para hacer las cosas de forma segura y con integridad. Nuestra política defiende el cumplimiento de las leyes, normativas, reglas y decretos aplicables en los países, estados y regiones en los que trabajamos.

Si una política de Univar o nuestro Código de conducta entran en conflicto con una ley aplicable, siempre prevalecerá esta última.

Actividades Comerciales Globales

Reconocemos y respetamos la diversidad de culturas, costumbres y prácticas empresariales que se encuentran en el mercado. Nuestros diferentes procesos empresariales y costumbres también respetan las normativas, reglas, estándares, decretos y leyes internacionales.

Cumplimiento De Nuestro Código Y Nuestras Políticas

Nuestro compromiso con el crecimiento y con nuestra empresa siempre se ajusta a nuestro compromiso con la integridad. Junto con la seguridad, la integridad es un principio fundamental de nuestro trabajo. Es obligación de todos y cada uno de nosotros notificar cualquier incidente o infracción relacionados con nuestro Código de conducta, los estándares, los procedimientos o las políticas de la empresa como parte de dicho compromiso.

Este Código de conducta no cambia la relación laboral entre usted y la empresa, ni modifica sus derechos legales o de cualquier otro tipo. La no lectura o el desconocimiento de este Código de conducta no eximirá a nadie de la obligación de respetar el Código de conducta, las leyes aplicables, las normativas y las políticas aplicables de Univar.

Si tiene dudas con respecto a una posible infracción o problema relacionados con el cumplimiento de las leyes, puede solicitar el asesoramiento del departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales. Si tiene cualquier pregunta relacionada con el Código de conducta, póngase en contacto con la Oficina de Cumplimiento de Leyes (Compliance@Univar.com).

Si tiene alguna pregunta sobre procedimientos operativos o políticas específicos, puede hablar con su supervisor o director, el responsable de la política o el procedimiento, o bien ponerse en contacto con el departamento de Recursos Humanos.



Política De Puertas Abiertas

Le animamos a que envíe sus problemas o preocupaciones laborales a su director o supervisor directo lo antes posible. En caso necesario, no dude en comunicar con total libertad cualquier problema a otro director, incluidos nuestros directores ejecutivos.

Nuestro compromiso consiste en dar prioridad a las preocupaciones de los empleados y buscar soluciones para estas de forma eficiente y respetuosa. Si no se siente cómodo comunicando sus preocupaciones a un director, siempre tiene la posibilidad de ponerse en contacto con el departamento de Recursos Humanos o de plantear su preocupación en nuestra línea de alerta.

Línea De Alerta Para Asuntos De Cumplimiento Y Ética

Univar ofrece un servicio de notificación para sospechas de incidencias o infracciones. Puede ponerse en contacto con la línea de notificación por teléfono o enviar sus comentarios por Internet (para obtener más información sobre el teléfono de contacto local o el sitio de notificación independiente, acceda a la página de información de la línea de alerta universal o póngase en contacto con la Oficina de Cumplimiento de Leyes [Legal Compliance Office]).

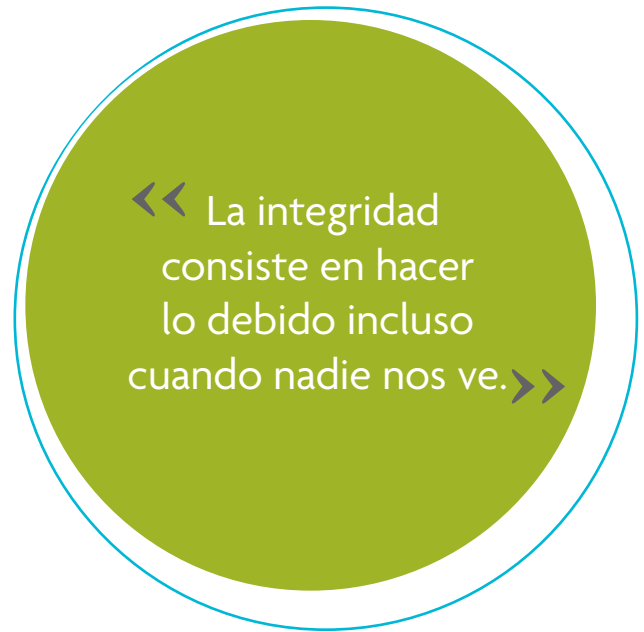
La línea de alerta está disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana. Estos problemas se pueden notificar de forma anónima en los casos permitidos.

Protección Contra Represalias

Nuestro deber es notificar las sospechas de acciones malintencionadas y debemos poder hacerlo sin miedo a las represalias. Univar no tolerará las represalias ni las amenazas de represalia como consecuencia de la notificación de una infracción real o presunta de la ley, las políticas de la empresa o este Código de conducta, siempre que se realice de buena fe.

Derecho A Informar A La Administración

Aunque Univar le anima a hacer uso de su política de puertas abiertas o de su línea de alerta para asuntos de cumplimiento y ética para exponer sus preocupaciones, estos canales de comunicación no implican que los empleados no puedan informar de sus sospechas de posibles riesgos o infracciones de la ley o de un reglamento a la Administración o a los organismos pertinentes. Univar prohíbe terminantemente toda clase de represalias contra los empleados que planteen una denuncia externa realizada de buena fe.



¡ATENCIÓN!

Estas preguntas pueden serle útiles cuando se enfrente a una decisión difícil:

- ¿Es legal?
- ¿Está en consonancia con nuestras políticas, nuestros valores y nuestro Código?
- ¿He tenido en cuenta todas las opciones posibles?
- ¿He pensado detenidamente en las consecuencias y los riesgos que entraña?
- Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es «no» o si no está seguro, no siga adelante y solicite consejo.

NUESTRO COMPROMISO MUTUO

Medio Ambiente, Salud Y Seguridad

Univar está comprometido con la seguridad, la salud y el medioambiente. Cada empleado es responsable de su propia seguridad, así como de la detección de condiciones no seguras y de ayudar a su eliminación.

También debemos ayudar a proteger nuestras instalaciones contra las infracciones no autorizadas mediante la notificación de las posibles amenazas a nuestra seguridad física y respetando los procedimientos de la empresa.

Actuamos de conformidad con todas las normativas, estándares y leyes medioambientales y de seguridad, así como con los procedimientos y las políticas relacionados con el medioambiente, la salud y la seguridad de la empresa.

Abuso De Sustancias

No se tolerará el abuso de sustancias que afecten a la capacidad de los empleados para desempeñar sus responsabilidades. Y, lo que es más importante, nuestra tolerancia cero con respecto al abuso de sustancias refuerza nuestro compromiso con la seguridad y minimiza la amenaza de accidentes.

Cualquier persona que sea descubierta trabajando bajo los efectos de estas sustancias será objeto de acciones disciplinarias inmediatas, que incluso pueden llegar a la terminación del contrato.

Violencia En El Lugar De Trabajo

Se prohíben las amenazas o los actos de violencia contra compañeros, clientes o socios empresariales. Si observa una amenaza o un comportamiento violento o es víctima de estos en su lugar de trabajo o en sus proximidades, debe notificárselo a un director de inmediato.

Los directores a los que se informe de que se han producido amenazas o actos de violencia deberán notificarlos al departamento de Recursos Humanos de inmediato.

STOP!

Safety is never optional. All of us have an obligation to:

- Work safely at all times
- Wear appropriate protective equipment for the job or task
- Avoid distractions while working or driving
- Report all injury incidents promptly
- Cooperate with safety-related investigations
- Follow all of the Company's Safety Policies & Procedures

Discriminación Y Acoso

Estamos decididos a mantener un entorno de trabajo libre de discriminación y acoso, y a fomentar una cultura de mutuo respeto y reconocimiento hacia las diferencias entre las personas. Siempre se deberá tratar con dignidad y respeto a empleados, clientes y socios empresariales, como proveedores y distribuidores.

Univar prohíbe la discriminación basada en las siguientes características personales en el lugar de trabajo:

- Edad
- Ascendencia
- Color
- Discapacidad
- Sexo
- Identidad Sexual
- Origen Nacional
- Raza
- Religión
- Orientación Sexual
- Condición De Veterano

Damos un gran valor a la diversidad de nuestro personal y ofrecemos las mismas oportunidades a todos los candidatos y empleados. No discriminaremos a ningún candidato por ninguna de las características personales indicadas anteriormente.



NUESTRO COMPROMISO CON LA EMPRESA Y CON NUESTROS ACCIONISTAS

Eliminación De Conflictos De Intereses

Puede tener lugar un «conflicto de intereses» cuando antepone nuestros propios intereses personales a los de Univar, por lo que no somos capaces de desempeñar de forma eficaz nuestras responsabilidades para con la empresa.

Entre los ejemplos de conflictos de intereses, se incluyen:

- la influencia en una decisión de Univar que le beneficiaría personalmente a usted o a un familiar;
- la aceptación o el ofrecimiento de regalos, actividades de ocio, atenciones, préstamos, pagos o tratos especiales de cualquier proveedor, cliente o miembro de Univar cuyo valor no sea meramente nominal (conforme a la definición establecida en la Política de regalos y ocio);
- la participación en transacciones empresariales personales que impliquen a Univar, su propiedad, su información o sus relaciones empresariales para obtener beneficios o ganancias sin hablarlo previamente con su director o supervisor directo ni comunicarlo a la Oficina de Cumplimiento de Leyes (Legal Compliance Office) según corresponda; o
- el descubrimiento de una oportunidad de negocio a través de Univar o el aprovechamiento personal de dicha oportunidad sin ofrecérsela en primer lugar a Univar.

Si tiene algún interés social, financiero, político o personal que afecte a las relaciones con socios empresariales o a las decisiones empresariales de Univar, puede generarse un conflicto de intereses.

Es obligatorio evitar cualquier conflicto de intereses o situación que pueda ser concebida como tal. Podrá encontrar más información en este sentido en la Política de conflicto de intereses. En caso de duda en relación con un conflicto potencial, hable con su supervisor inmediato, su director, otro miembro de la dirección o el departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales.

Regalos Y Actividades De Ocio Empresarial

Los regalos y las actividades de ocio intercambiados entre Univar y terceros deben estar asociados a unos fines empresariales legítimos. Dichos regalos y actividades de ocio deben ser también razonables, así como respetar las leyes contra el soborno y la corrupción. En la Política de regalos y actividades de ocio de Univar se definen los tipos de regalos permitidos, así como los procedimientos para la aprobación de regalos.

Al trabajar con entidades públicas, póngase en contacto con el departamento de Asuntos Jurídicos para comprender los riesgos que existen en relación con el cumplimiento de las leyes vigentes. Solicite siempre la aprobación del Chief Compliance Officer antes de aceptar u ofrecer algo de valor al interactuar con funcionarios.

Póngase en contacto con su director o con la Oficina de Cumplimiento de Leyes si tiene alguna pregunta concerniente a los procesos relacionados con las notificaciones y aprobaciones de regalos.

Es obligatorio informar de cualquier posible conflicto de intereses, lo cual puede incluir:

Relaciones familiares y personales

Empleos externos

Inversiones personales o familiares



A veces puede ser difícil determinar cuándo un regalo o una actividad de ocio son adecuados o inadecuados.

Piense en estos ejemplos:

- Regalar a un proveedor una bolsa con la marca Univar es claramente aceptable.
- Regalar a un cliente una bolsa con la marca Univar que contiene varias botellas de un vino muy costoso se sitúa en la frontera de lo adecuado. Consulte a su director o a la Oficina de Cumplimiento de Leyes.

Contabilidad E Informes Financieros

Conservamos registros precisos y completos para poder mantener una contabilidad y un balance general adecuados y exactos. Se llevarán a cabo controles administrativos eficaces sobre los procesos de las transacciones para proteger los activos de Univar y garantizar que la contabilidad y los informes sean correctos.

Si se sospecha de la existencia de fraudes, se investigará de acuerdo con los procedimientos internos y cualquier fraude financiero o deficiencia de control interno importante se comunicará al Consejo de Dirección o al Comité de Auditorías de Univar.

Todos somos responsables de la exactitud de los informes financieros en relación con nuestro trabajo y de la notificación de cualquier inexactitud o actividad fraudulenta que llegue a nuestro conocimiento.

Mantenimiento De Registros

Debemos conservar una serie de registros empresariales honestos y precisos para:

- tomar decisiones empresariales adecuadas;
- cumplir las obligaciones legales, financieras, normativas y administrativas; y
- maximizar los beneficios de nuestros conocimientos y experiencia previos.

En ningún caso se deben ocultar, falsificar o modificar las transacciones ni los registros. Esto es aplicable a todos los registros, incluidos los mensajes de correo electrónico, las notas internas y los informes formales.

Protección De Los Activos Y La Información De Univar

La protección de los activos físicos de Univar (instalaciones, equipo, ordenadores, etc.) constituye una prioridad para la optimización de la productividad. Es responsabilidad de todos respetar los procedimientos que permiten proteger el valor de estos activos con el fin de preservar la estrategia, el crecimiento, el valor y la reputación de Univar.

Los datos creados con el equipo o los sistemas de la empresa también son propiedad de esta y deben protegerse. La información y los sistemas informáticos de la empresa deben utilizarse conforme a la Política de protección y seguridad de la información.

El uso del equipo informático, teléfonos móviles y otros dispositivos de red de la empresa está limitado a fines empresariales. Se pueden utilizar ocasionalmente para consultar cuentas de correo electrónico o realizar llamadas personales, siempre que este uso sea mínimo y razonable.

Los recursos financieros, como las tarjetas de crédito de la empresa, están sujetos a la misma protección de activos. No se pueden utilizar las tarjetas de compra ni las notas de viajes y gastos para ningún propósito ajeno a la empresa.

El uso inadecuado de los fondos de la empresa para el beneficio personal constituye un fraude y está sujeto a acciones disciplinarias y posibles sanciones penales.

Si desea obtener directrices para el uso de tarjetas de crédito de la empresa, consulte las políticas de viajes y gastos de la empresa, así como los procedimientos para el uso de tarjetas de compra.



Confidencialidad Y Protección De Datos

La información confidencial relacionada con el rendimiento financiero, las estrategias, los clientes y los proveedores de Univar está protegida y no se puede distribuir. En la Política de protección y seguridad de la información de Univar se pueden encontrar directrices y obligaciones relacionadas con la administración de la información y los documentos internos generados por los empleados o los sistemas de Univar.

En la Política de protección y seguridad de la información también se indica cómo se deben utilizar los sistemas de la empresa. Esta Política proporciona una serie de estándares para evitar el acceso no autorizado a los datos de Univar y las infracciones de seguridad. Si sospecha de la existencia de infracciones de la seguridad de los equipos informáticos o de los estándares de protección de datos, deberá notificarlo a su supervisor inmediato, director o a su Departamento de Atención local.

La pérdida de datos ocasionada por la desaparición de un equipo, como dispositivos móviles u ordenadores portátiles robados o extraviados, también pone en peligro la información confidencial. En caso de pérdida de equipos o dispositivos, avise de inmediato al Departamento de Atención local, la función de Cumplimiento de Equipos Informáticos (ITCompliance@univar.com) o la Oficina de Privacidad Global.

Medios Sociales

Ya que todos nos beneficiamos de los valiosos comentarios y experiencias de los demás, se puede utilizar el software en línea (o «medios sociales»). El uso de los medios sociales no podrá ser excesivo ni ir más allá del ámbito de los objetivos empresariales de Univar. El uso inadecuado de los medios sociales puede derivar en pérdidas de datos, procedimientos legales, multas o sanciones por incumplimiento de las normativas o daños en la reputación y las operaciones de Univar.

Los empleados que utilicen medios sociales deben cumplir los requisitos recogidos en la Política de medios sociales de Univar.

Tenga en cuenta en todo momento el contexto de lo que va a publicar. Asegúrese de que:

- respeta el Código de conducta de Univar;
- cumple todas las políticas y estándares; y
- respalda nuestra visión general y los principios rectores.

Las cuentas personales que los empleados mantienen representan opiniones personales, incluso aunque contengan información relacionada con la empresa, como su cargo en Univar.

Privacidad

La protección de la privacidad de las personas con las que trabajamos, incluidos nuestros clientes, socios empresariales (por ejemplo, proveedores) y empleados, forma parte de nuestra política. En las leyes de privacidad se explica cómo trata Univar los datos personales en todo el mundo. Al hablar de «datos personales», se hace referencia a cualquier información que permita identificar a una persona, y puede incluir o no información personal confidencial, como la raza, el sexo o el origen étnico.

Si tiene cualquier pregunta relacionada con la Política de privacidad de Univar, póngase en contacto con la Oficina de Privacidad Global.



NUESTRO COMPROMISO CON UNAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES LEGALES

Leyes Contra El Soborno Y La Corrupción

Las leyes contra la corrupción prohíben que las empresas y las personas reciban un trato favorable logrado injustamente mediante sobornos a funcionarios o partes privadas. Actuaremos de conformidad con la Ley Antisoborno del Reino Unido (Bribery Act) y la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de EE. UU. (Foreign Corrupt Practices Act), así como con todas las convenciones y leyes anticorrupción internacionales vigentes.

En ningún caso se deben aceptar ni ofrecer sobornos ni incentivos, ni facilitar ningún tipo de actividades corruptas. Esta prohibición relacionada con los sobornos se extiende a los terceros que actúen en nombre de Univar, como agentes, contratistas y asesores que trabajen en representación de nuestra empresa. La Política contra el soborno y la corrupción de Univar documenta una serie de requisitos generales para evitar la corrupción y los sobornos. Se espera que todos los empleados respeten las obligaciones expresadas en esta Política.

Competencia Leal Y Leyes Antimonopolio

Las leyes antimonopolio, conocidas también en ocasiones como «leyes sobre la competencia», rigen el comportamiento de las empresas en el mercado. Por lo general, en estas leyes se describe cómo deben actuar las empresas con la competencia, los clientes y los proveedores. La infracción de las leyes antimonopolio puede tener como consecuencia sanciones penales tanto para el individuo implicado como para la empresa.

Nosotros apostamos por una competencia libre y abierta. Nuestra ventaja competitiva nace de una competencia enérgica y justa y de la confianza que depositan en nosotros nuestros socios empresariales gracias a la excelencia de nuestro trabajo. En ningún caso:

- comunicaremos nuestros precios, ninguna condición que afecte a estos ni la disponibilidad de suministros a la competencia;
- dividiremos ni asignaremos mercados o clientes (ni mostraremos nuestro acuerdo para dividirlos);
- llegaremos a acuerdos con la competencia en materia de retribuciones, contratación o selección de empleados;
- aceptaremos boicotear a otra empresa con un miembro de la competencia; ni
- estableceremos condiciones inadecuadas o no razonables para compras o ventas.



¡ATENCIÓN!

Las leyes antimonopolio varían según la región. Si desea saber más, consulte la Política antimonopolio de Univar. Si tiene cualquier pregunta relacionada con las obligaciones de las leyes antimonopolio, póngase en contacto con el departamento de Cumplimiento de Leyes.

Uso Ilícito De Información Privilegiada

La compra y la venta de valores de una empresa basadas en información confidencial (lo que se conoce como «uso ilícito de información privilegiada») constituyen un delito en la mayoría de los países.

No está permitido negociar con valores de ninguna empresa basándose en «información privilegiada». La información privilegiada es información esencial desconocida por el público general acerca de una empresa. Univar puede obtener información de socios empresariales a través de sus relaciones que se podría considerar como información privilegiada. El uso de esta «información privilegiada» en beneficio personal, así como su revelación a terceros o la propagación de falsos rumores no solo es ilegal sino que contraviene nuestros valores.

Si desea más información, consulte la Política sobre uso ilícito de información privilegiada. Para cualquier pregunta sobre el uso ilícito de información privilegiada, consulte al departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales.

Cumplimiento En Materia De Importación Y Exportación

La organización de nuestra cadena de distribución se traduce en un flujo de gestión logística que se despliega en un mercado global. Existe una amplia variedad de normativas y leyes complejas que rigen las importaciones y las exportaciones tanto de productos como de determinados datos. Es nuestra responsabilidad respetar estas leyes y normativas. Consulte la Política de cumplimiento en materia de comercio global de Univar para obtener más información sobre cumplimiento en importación y exportación, incluidas unas directrices sobre sanciones y embargos comerciales y disposiciones anti-boicot.

Contratos Con Entidades Públicas

Univar mantiene relaciones empresariales con diferentes clientes de entidades públicas. Los contratos con entidades públicas son complejos y están sujetos a leyes y normativas específicas.

Al trabajar con clientes de entidades públicas (incluidas las empresas que son propiedad del Estado), se deben respetar todas las normativas y leyes vigentes. Es nuestra responsabilidad conocer y cumplir todas las reglas aplicables a los contratos con entidades públicas (incluido el proceso de licitación). Si necesita ayuda con estas reglas, póngase en contacto con el departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales.

Propiedad Intelectual

Los derechos de propiedad intelectual son esenciales con el fin de proteger las inversiones que Univar efectúa para desarrollar nuevos productos y marcas. Protegemos nuestra propiedad intelectual y respetamos los derechos de propiedad intelectual de terceros.

No se podrá copiar, reproducir ni transmitir material protegido, como publicaciones, imágenes, vídeo o software que pertenezca a Univar o a terceros, a menos que se disponga de autorización o licencia para hacerlo.



NUESTRO COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Responsabilidad Y Sostenibilidad Corporativas

Nuestro compromiso consiste en actuar como ciudadanos corporativos responsables. Para nosotros, la responsabilidad corporativa supone conseguir el éxito empresarial de formas que demuestren respeto hacia las personas y el planeta, a la vez que se contemplan los valores expresados en nuestros principios rectores.

Esperamos que todos nuestros empleados piensen en los efectos a corto y largo plazo para el medioambiente y la comunidad cada vez que tomen decisiones empresariales. Para obtener más información, consulte la Política de sostenibilidad de Univar. Nuestro cumplimiento de los requisitos y metas que se derivan de esta Política y de otras políticas asociadas se expone en detalle en la Memoria de sostenibilidad anual de Univar. Si tiene alguna pregunta acerca de la postura de Univar en materia de sostenibilidad, envíe un mensaje a sustainability@univar.com.

Normativa Laboral

Cumplimos con todas las leyes en materia de empleo de todos los mercados en los que operamos. Univar no tolerará ningún tipo de infracción de la legislación laboral vigente, lo que incluye el trabajo forzoso, la servidumbre o la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima para trabajar.

Si usted u otro empleado considera que ha sido víctima de una infracción de la normativa laboral pertinente, comuníquelo de inmediato a un supervisor, un director, la dirección superior, el departamento de Recursos Humanos o el departamento de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales.

EXENCIONES

Se espera que todos los directivos, empleados, miembros del Consejo de Dirección y las filiales de participación mayoritaria de Univar hagan uso de un juicio adecuado y respeten este Código de conducta, todas las políticas de la empresa y los estándares. La infracción de estos puede derivar en sanciones civiles o penales.

Las exenciones de este Código de conducta para directores o directores ejecutivos solamente las podrán establecer el Consejo de Dirección o un comité directivo autorizado.

POLÍTICAS RELEVANTES

A continuación se recogen las políticas a las que se hace referencia en este Código. Es preciso recordar que pueden existir otras políticas adicionales aplicables a su función o región geográfica. La página de la biblioteca global de políticas y estándares de Univar incluye otras políticas de la empresa.

- Contra El Soborno Y La Corrupción
- Antimonopolio
- Medioambiente, Salud Y Seguridad
- Cumplimiento En Materia De Comercio Global
- Regalos Y Ocio
- Uso Ilícito De Información Privilegiada
- Protección Y Seguridad De La Información
- Privacidad
- Medios Sociales
- Sostenibilidad
- Viajes
- Protección De Los Denunciantes

